

DECRETO Nº 6887.

MAT.: AUTORIZA NOMBRAMIENTO A CONTRATA DE DOÑA GABI MORELIA MONJE MUÑOZ, AUXILIAR DE SERVICIO DIURNO Y NOCTURNO, REEMPLAZANTE

LAJA, 06 SEPTIEMBRE 2016

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 139 de Directora de Departamento de Salud de fecha 06/09/2016, que solicita nombramiento a contrata de Doña Gabi Morelia Monje Muñoz, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 8.514 de fecha 04/12/2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 8.260 de fecha 26.11.2015, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 4.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** el nombramiento a contrata de doña GABI MORELIA MONJE MUÑOZ, RUT N°, Categoría F Nivel 15, con una jornada de 44 horas, para cumplir funciones de Auxiliar de servicio diurno y nocturno reemplazante, en el Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 07 al 26 de septiembre de 2016.
- **2.- ORDÉNASE** el pago, con imputación al sub título 21 item 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2016.
- **3.- REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

RIO MUA

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)